

ACTA N° 30

COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

SUMARIO

- 1°.- Asistencias
- 2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 29, sesión de fecha 07 de octubre de 2024.
- 3°.- Expediente Interno N° 078/24, caratulado "**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, remite Oficio N° 4432/2024, con resolución N° 2013/24, adoptada con fecha 21 de agosto del cte. año, relacionada con reiteraciones de gastos efectuados en el mes de mayo del año en curso, por la Intendencia Departamental de Tacuarembó".
- 4°.- Expediente Interno N° 079/24, caratulado "**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, remite Oficio N° 4453/2024, con resolución N° 2010/24 adoptada con fecha 21 de agosto del cte. año, referente a actuaciones de la Intendencia Dptal. de Tacuarembó, relacionadas con la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 1/2024, cuyo objeto es la reforma y ampliación del anfiteatro ubicado en el Centro de Barrio N° 1 'Uruguay'".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día siete de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo la hora diecinueve con treinta minutos, se reúne citada ordinariamente, la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia del Edil Departamental Justino SANCHEZ.

Total: uno (1) Ediles.

Además, participan los Suplentes de Edil Alexis RODRIGUEZ (por la titular Mtra. Adriana Velázquez), Augusto SANCHEZ (por el titular Mtro. Richard Menoni), Pedro GIORDANO (por su titular Juan Eustathiou), Walter BARBOZA (por la titular Pamela Toribio) y Carlos DOS SANTOS (por el titular Gonzalo Dutra).

Total: cinco (5) Suplentes de Edil.

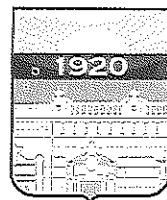
En consecuencia, esta sesión se realiza con la asistencia de seis (6) integrantes de Comisión, siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Lic. Gregoria Araujo.

Se procede en primer término, a la elección de Presidente y Secretario de la Comisión; por unanimidad de los seis (6) presentes, se designan a los suplentes de Edil Pedro Giordano (presidente) y Alexis Rodriguez (secretario), ambos en carácter ad-hoc.

-2-

Seguidamente, se procedió a considerar el Acta N° 29, de sesión de fecha 07 de octubre de 2024, el cual se aprobó por unanimidad de presentes, sin merecer observaciones.





-3- y -4-

Prosiguiendo con el Orden del día se tratan los Expedientes Internos N° 078/24, caratulado **“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, remite Oficio N° 4432/2024, con resolución N° 2013/24, adoptada con fecha 21 de agosto del cte. año, relacionada con reiteraciones de gastos efectuados en el mes de mayo del año en curso, por la Intendencia Departamental de Tacuarembó”, y, N° 079/24, caratulado **“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, remite Oficio N° 4453/2024, con resolución N° 2010/24 adoptada con fecha 21 de agosto del cte. año, referente a actuaciones de la Intendencia Dptal. de Tacuarembó, relacionadas con la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 1/2024, cuyo objeto es la reforma y ampliación del anfiteatro ubicado en el Centro de Barrio N° 1 ‘Uruguay’”, resolviendo por unanimidad de seis (6) presentes, continúen en carpeta a la espera de la comparecencia de los técnicos del Ejecutivo Departamental, prevista para la sesión ordinaria del próximo 4 de noviembre del cte. año.

Al no haber más puntos a considerar, siendo la hora 19:35’, se da por finalizada la sesión.

POR LA COMISIÓN:

Alexis RODRIGUEZ
Secretario ad-hoc

Pedro GIORDANO
Presidente ad-hoc

DGS/ggaf

